Factura Electrónica De Venta No

FE No. 59

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060334646 que habilita desde FE 51 hasta FE 200. Vence 2024-11-21

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Nit 900693836

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 0.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE CACERES
NIT	890981567 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CACERES	Cáceres	8362203

POR CONCEPTO DE

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
29/10/2024	29/10/2024	NDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MC4	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LA ATENCION INTEGRAL EN EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA Y EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE CACERES-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, a lo convenido en el contrato CA001-2024, durante los dias 01al 30 de Octubre del 2024, conforme a lo convenido en el contrato de prestacion de servicios profesionales Nro. CA001-2024.	1	Und.	9.600.000	0%	0	9.600.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**9.600.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**9.600.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**9.600.000**

Valor en Letras

NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/10/2024 11:59:36

29-10-2024 16:51

CR 20 19 32 Teléfono 3218228911

Correo Electrónico midulcehogarfundacion@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 2d94a31b80d67d80986d8074cb51ba1ecfba7505214922e7ea031ccddb8934e5ad2163f0799f20474f72aadc82dd1f93 --Fecha y Hora de Expedición : 29/10/2024 12:03:54 p. m.

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

INFORME ACTIVIDADES No:	007	FECHA:	01/11/2024
PERIODO DEL:	01/10/2024	HASTA EL:	30/10/2024
PARCIAL	X	FINAL	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

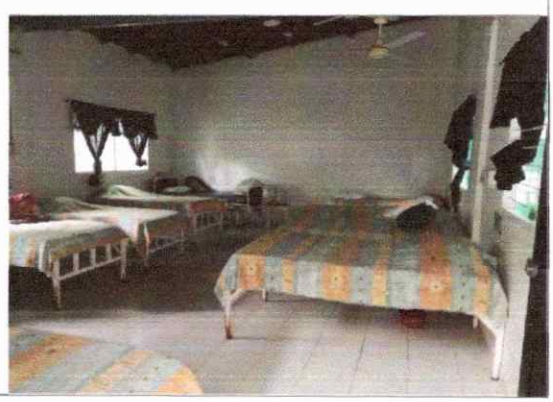
CONTRATO No:	CA001-2024	**FECHA CONTRATO:**	26/04/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA		
NIT O CÉDULA:	900.693.836-8		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LAATENCION INTEGRAL EN EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUNETRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA Y EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE CACERES-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	TATIANA LORENA HERNANDEZ GOMEZ SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.		
FECHA DE INICIO:	26/04/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	26/09/2024
PRÓRROGA:	Un mes y 10 días	**FECHA FINAL CON PRÓRROGA:**	03/11/2024

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

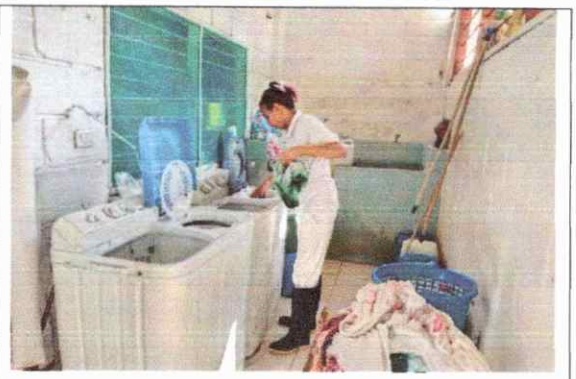
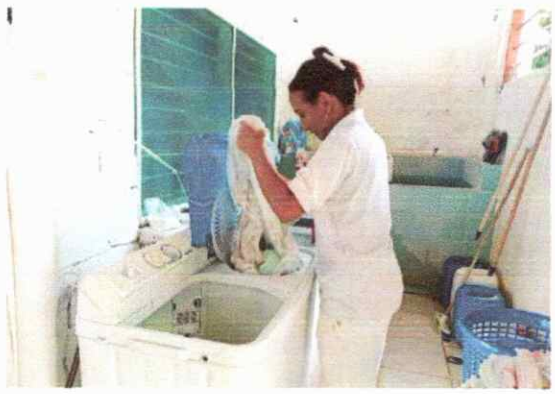
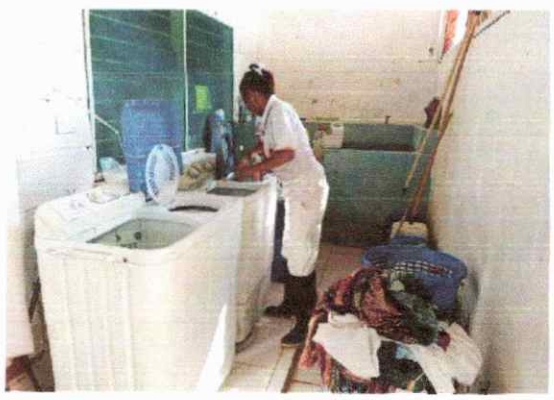
NRO.	ACTIVIDAD CONTRATADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
01	Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria) Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP.	El objetivo principal es evaluar la necesidad y estado a la hora del ingreso de la persona mayor en la Fundación Mi Dulce Hogar, Para tomar esta decisión, se realiza una evaluación exhaustiva a cargo de la jefe auxiliar de enfermería que incluye: • **Revisión médica:** Se analiza el historial clínico de la persona para identificar cualquier problema de salud que requiera atención especializada o cuidados continuos. • **Evaluación funcional:** Se evalúa la capacidad de la persona para realizar actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, comer y desplazarse. • **Evaluación social:** Se considera el entorno social de la persona, su familia y su red de apoyo. • **Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido:** se revisará el historial médico completo de la persona, especialmente los registros del lugar donde fue remitida para tener un panorama completo de su condición de salud. • **Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo de estadía (si es Requerido):** la solicitud de un cambio de aseguradora de salud (EPS) de forma temporal, por el tiempo que dure su estadía en el CSPAM, si es necesario. Esto se hace para garantizar que la persona tenga cobertura médica durante su estancia en la fundación. Este proceso es fundamental para garantizar que la persona mayor reciba una atención adecuada y se sienta cómodo en su nuevo entorno.	N/A

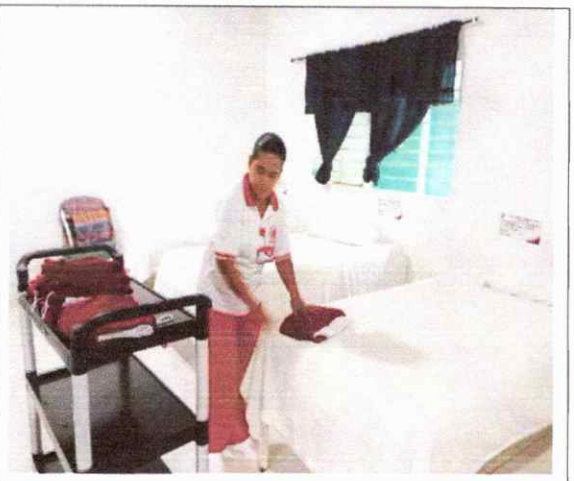
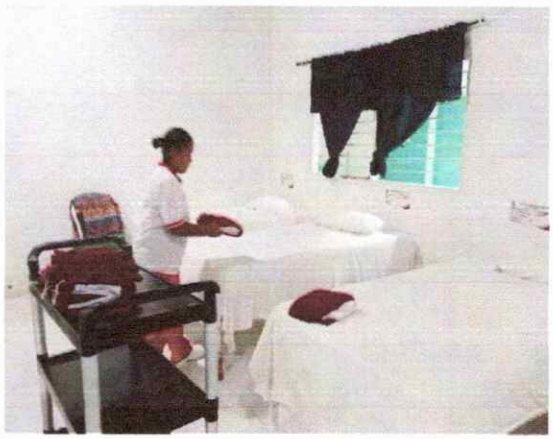
02	Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo.	La evaluación del estado físico es un proceso integral que se lleva a cabo para identificar la salud general de la persona mayor y para descartar signos de maltrato, abusos o lesiones. A continuación, se describen el proceso: • **Signos vitales**: Medir la presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, peso y temperatura corporal. • **Inspección**: Examinar visualmente todo el cuerpo en busca de signos de lesiones (marcas, hematomas, laceraciones) y además evaluar la apariencia general (higiene, postura). • **Evaluación de la piel:** Evaluar la integridad de la piel y la presencia de cicatrices, quemaduras o erupciones. A partir de este procedimiento se realiza derivación si se encuentra alguna anormalidad o señal de maltrato, sin embargo, se inicia procedimiento en la respectiva entidad de salud para identificar estado de salud de la persona mayor.	 

03	Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del centro, familias y sociedad. Reuniones con el personal. Capacitaciones.	El CPSAM realiza la socialización y aplica el reglamento interno de forma permanente es clave para asegurar un ambiente seguro y armonioso para las personas mayores, empleados, familias y la sociedad en general; a partir de espacios personalizados donde se explica el reglamento interno de manera clara y accesible, utilizando un lenguaje sencillo y ejemplos prácticos que ilustren cada norma. Con el personal se realizan reuniones mensuales donde se dialoga acerca de las actividades y funciones de cada perfil y las normas generales tales como fomentar un enfoque en el respeto y la empatía hacia las personas mayores.	  

04	Alojamiento (infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (según la Normativa) Zona de comedor Enfermería Cuarto de atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas comunes Totalmente cerrado según normativa Capilla interna para la celebración de Santa Misa.	El CSPAM cuenta con una infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad que garantizan que las instalaciones, servicios y sistemas cumplan con las regulaciones legales, normativas técnicas y criterios de calidad establecidos. • **Zona de comedor**: es un espacio designado para cada persona mayor con ubicación con sus nombres para que puedan alimentarse, socializar y compartir sus comidas en un ambiente seguro y confortable. • **Enfermería**: Un área destinada para la atención médica y monitoreo de la salud de las personas mayores, con personal capacitado y equipamiento necesario. • **Zonas verdes y Áreas comunes**: son espacios al aire libre y áreas comunes que fomenten el esparcimiento, la interacción social y el bienestar emocional de las personas mayores. • **Totalmente cerrado según normativa**: La infraestructura debe está completamente cerrada, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos para proteger a las personas mayores. • **Capilla interna**: Un espacio destinado para la celebración de actividades religiosas, como la Santa Misa, facilitando el bienestar espiritual de las personas mayores. Estos elementos están presentes y en cumplimiento con la normativa es fundamental para ofrecer un alojamiento digno y de calidad para las personas mayores. Además, se realizan revisiones periódicas y obtener la retroalimentación de los residentes para seguir mejorando los servicios ofrecidos.	   

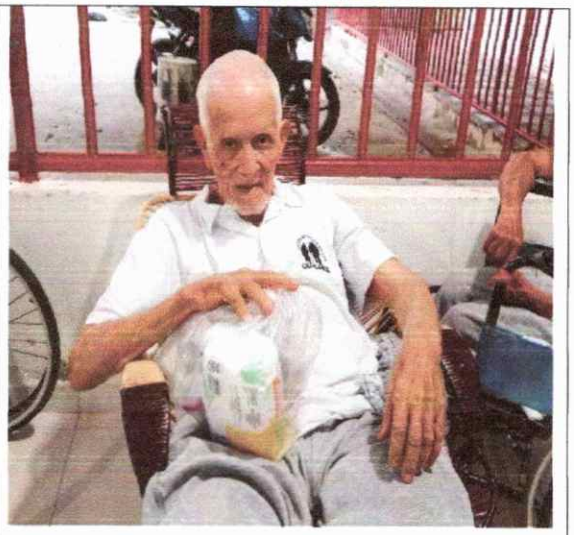
05	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas realizadas por Nutricionista Manejo de alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en manejo de Alimentos.	La alimentación de las personas mayores del CSPAM está diseñada cuidadosamente, teniendo en cuenta sus necesidades nutricionales individuales, patologías, cultura y preferencias alimenticias. Donde se busca que obtenga sus tres comidas diarias y respectivas meriendas; acorde a sus necesidades establecidas por los profesionales de la salud. También se incentiva la hidratación diaria donde consuma la suficiente agua para su cuerpo, se realiza control frecuentemente con el uso del azúcar y la sal e incluso se establece estos compromisos con los familiares que realizan visitas a las personas mayores para un cuidado. Es importante resaltar la importancia de los suplementos de calcio y vitamina D si es necesario, bajo la supervisión del médico o nutricionista. La frecuencia de comidas se distribuye en 6 raciones al día para mantener estables los niveles de energía y glucosa.	  

06	Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de secado. Manejo de Productos de desinfección según requerimientos. Cambios diarios de camas.	En el CPSAM contamos con servicio de lavandería diseñado especialmente para las personas mayores, con protocolos de higiene y seguridad. Recepción de Ropa: **Área Designada:** Un espacio específico para la recepción de prendas, separado del área de lavado, para evitar la contaminación cruzada. Clasificación de Ropa: **Separación por Tipo:** Clasificar la ropa en categorías como ropa blanca, colores oscuros y delicados. Protocolo de Lavado: **Detergentes Ecológicos:** Usar detergentes suaves y ecológicos que sean adecuados para pieles sensibles. **Doblado Cuidadoso:** Doblado de prendas con cuidado para evitar arrugas y facilitar su manejo. **Protocolos de Higiene:** Uso de Guantes y Mascarillas: El personal debe usar guantes y mascarillas durante todo el proceso para garantizar la higiene. **Desinfección Regular:** Desinfectar equipos, superficies y áreas comunes después de cada uso. **Capacitación del Personal:** Asegurarse de que el personal esté capacitado en protocolos sanitarios y atención a personas mayores.	   

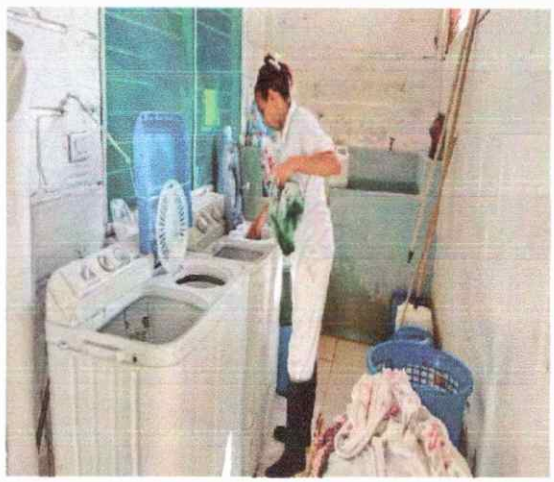
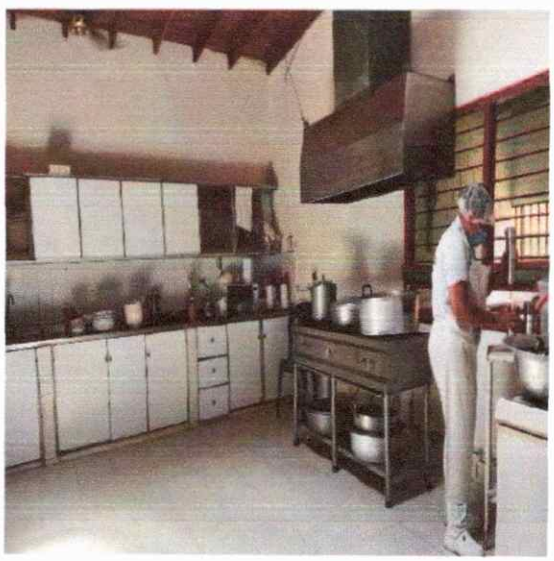
07	Dotación de ropa y calzado. Suministro de Uniformes. Ropa interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor.	La dotación de ropa y calzado es un aspecto importante en el CSPAM para garantizar el bienestar y la comodidad de las personas mayores, especialmente en un entorno organizado e incluso para evitar futuras infecciones. **Dotación de Ropa y Calzado** • **Uniformes**: Suministro de uniformes que sean cómodos y apropiados para las actividades diarias de las personas mayores Variedad de tallas y estilos para adaptarse a las preferencias y necesidades de cada persona. • **Ropa Interior**: Provisión de ropa interior de calidad, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada persona si es requerido. Considerar la comodidad de los materiales y el ajuste para que se sientan bien y no les causen irritaciones. • **Calzado**: Ofrecer calzado a demanda, asegurándose de que sea seguro, cómodo y apropiado para la movilidad de cada persona mayor. Considerar características como la suela antideslizante y el soporte adecuado para el pie. Establece un programa regular de dotación de prendas de vestir, productos de higiene personal y calzado para garantizar que las personas mayores reciban lo que necesitan de manera oportuna.	  

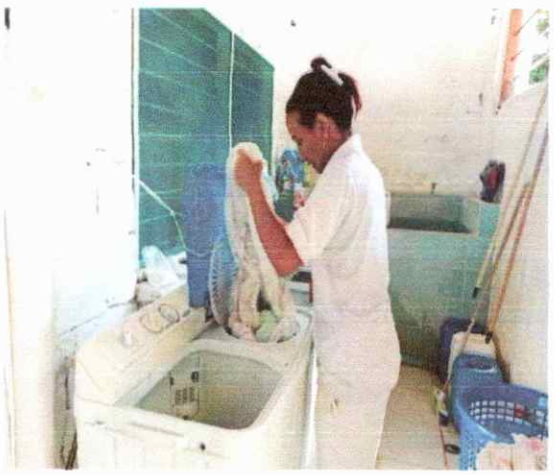
FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

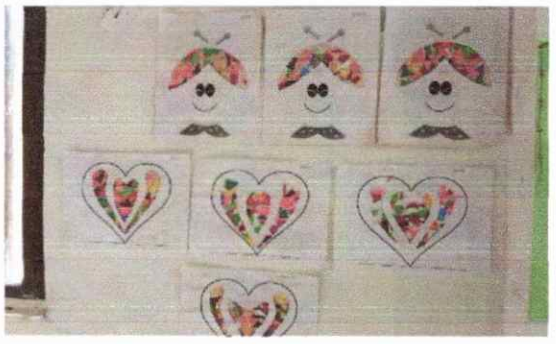
NIT: 900.693.836-8

08	Dotación de implementos de aseo personal (kit). Jabón individual. Crema dental. Desodorante. Máquinas de afeitar. Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que utilizan pañal. Suministro de pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia entrega de manera mensual la dotación de implementos de aseo personal, kit de aseo, suele incluir una serie de productos básicos destinados a mantener la limpieza, el orden, buena presentación y la salud personal de la persona mayor, podría incluye: 1. Jabón en barra 2. Crema dental 3. Desodorante 4. Cepillo de dientes 5. Pañitos Húmedos 6. Máquina de Afeitar 7. Crema hidratante Las auxiliares de enfermería cuentan para la higiene personal algunos elementos que son suministrados por ellas como: los pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis, enjuague bucal que se suministra acorde a las necesidades de las personas mayores.	  

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

09	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas comunes de acuerdo a la Norma Manejo de elementos de Protección, de acuerdo a cada área. Personal totalmente uniformado.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia cuenta con dotación necesaria para cada servicio ofrecido con implementos y materiales esenciales que mejoran la calidad de vida y bienestar de las personas mayores. Para garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos, es fundamental contar con la dotación necesaria en cada área. A continuación, se detallan algunos: **1. Cocina Totalmente Dotada** • **Equipamiento**: la cocina cuenta con todos los equipos necesarios, como estufas, hornos, refrigeradores, microondas, entre otros, que cumplan con los requisitos normativos de seguridad alimentaria. • **Utensilios y Menaje**: cacerolas, sartenes, cuchillos, tablas de cortar, vajilla y utensilios para servir y almacenar alimentos. • **Almacenamiento**: Implementación de sistema de almacenamiento adecuados para ingredientes secos, perecederos y no perecederos, así como un espacio diseñado para evitar la contaminación cruzada. **2. Productos de Aseo y Limpieza para Áreas Comunes** • **Selección de Productos**: productos de limpieza que son efectivos y que cumplen con las regulaciones medioambientales y de seguridad. • **Dotación y Accesibilidad**: productos de aseo disponibles y accesibles en las áreas comunes,	  

		como desinfectantes, jabones y envoltorios de residuos. **3. Manejo de Elementos de Protección** • **EPP (Equipos de Protección Personal)**: Proveer a todos los trabajadores con el equipo de protección necesario según su área de trabajo (guantes, mascarillas, delantales, gafas de seguridad, etc.). • **Protocolos de Seguridad**: Establecer y comunicar protocolos claros sobre el manejo y uso de los elementos de protección, así como sobre situaciones de emergencia. • **Servicio de Enfermería:** Cuenta con suministros adecuado de medicamentos según las prescripciones médicas, kit de primeros auxilios, termómetros, tensiómetros, sillas de ruedas, andadores y diversos dispositivos de movilidad para las personas mayores según sea la necesidad. • **Servicio de Lavandería:** Cuenta con suministros de limpiezas como desinfectantes, escobas, bolsas de basuras, áreas de secado y doblaje para la ropa. Cada uno de estos servicios están adaptados a las necesidades específicas de las personas mayores, contribuyendo en su bienestar general.	  

10	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e interés en todas las esferas de la persona mayor.	El CPSAM realiza las evaluaciones y seguimientos gerontológicos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores. Este proceso implica una serie de pasos que se centran en evaluar la autonomía y las habilidades de las personas mayores en diferentes áreas de su vida. A continuación, se presentan algunos aspectos clave a considerar: **1. Evaluación de la Autonomía** **Funcionalidad**: Evaluar la capacidad de la persona mayor para realizar actividades de la vida diaria (AVD), como vestirse, alimentarse y mantener la higiene. **Movilidad**: Considerar la capacidad de la persona para moverse de forma independiente, tanto en los espacios como en la comunidad. **Cognición**: Evaluar la memoria, la toma de decisiones y la capacidad de resolver problemas. **Estado emocional**: Determinar el bienestar emocional y la presencia de trastornos como la depresión o la ansiedad.	    

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

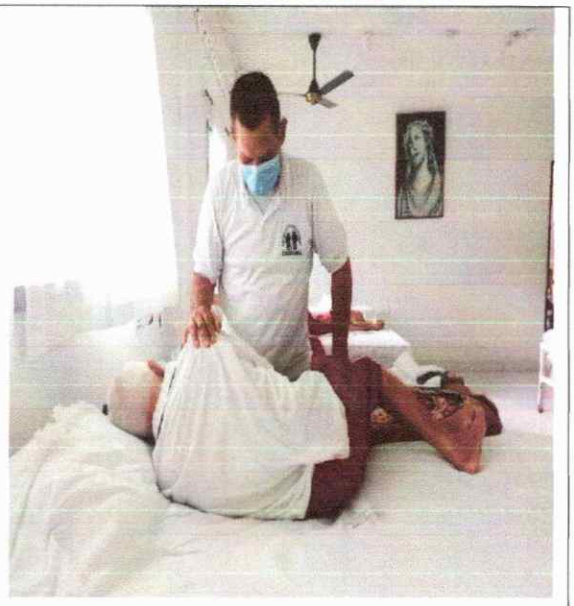
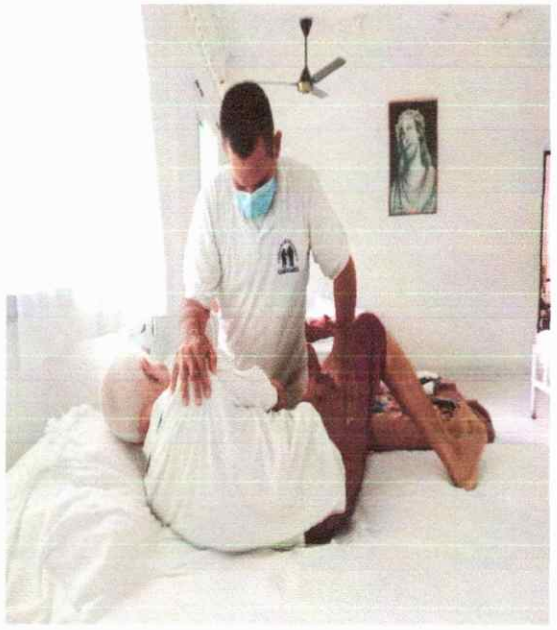
NIT: 900.693.836-8

11	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 horas. atención de enfermería las 24 horas del día suministro de medicamentos (según prescripción médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia cuenta con asistencia y cuidado de enfermería las 24 horas, la asistencia integral es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores que requieren atención continua, tales como: Esto implica que el personal especializado está disponible en todo momento para brindar el apoyo necesario. Esto puede incluir tareas de higiene personal, alimentación y supervisión general de la salud. Contar con enfermeras disponibles en todo momento asegura que las necesidades médicas sean atendidas de manera oportuna. Esto incluye el monitoreo de signos vitales, administración de tratamientos y respuesta a emergencia. Correcta administración de medicamentos es crucial para el manejo de diversas condiciones de salud. El personal debe seguir las indicaciones del médico para garantizar la efectividad del tratamiento y la seguridad del paciente. La presencia de un cuidador durante una hospitalización proporciona apoyo emocional y ayuda con las necesidades diarias de la persona mayor. Monitoreo constante de la condición del paciente y comunicación regular con las directivas sobre el estado de salud y bienestar de la persona mayor.	  

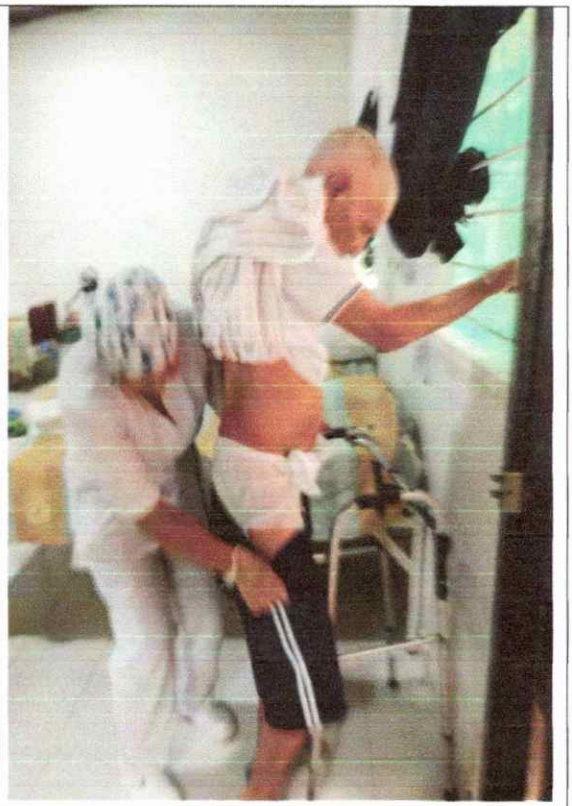
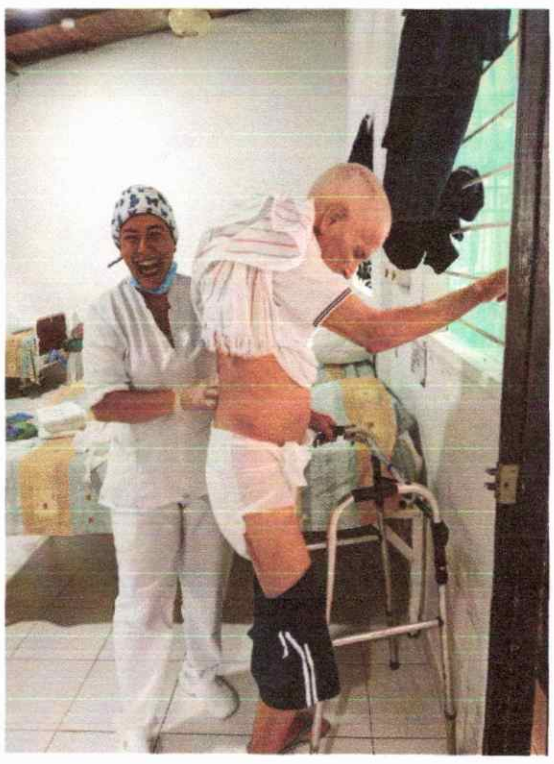
Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

12	Manejo de Adultos Dependientes, cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los dependientes. Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia tiene una serie de cuidados y técnicas que aseguran el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo complicaciones en adultos dependientes, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa. • **Posición lateral:** se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados. • **Posición supina:** se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja. • **Posición fowler o semi-fowler:** se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración. La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.	 

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

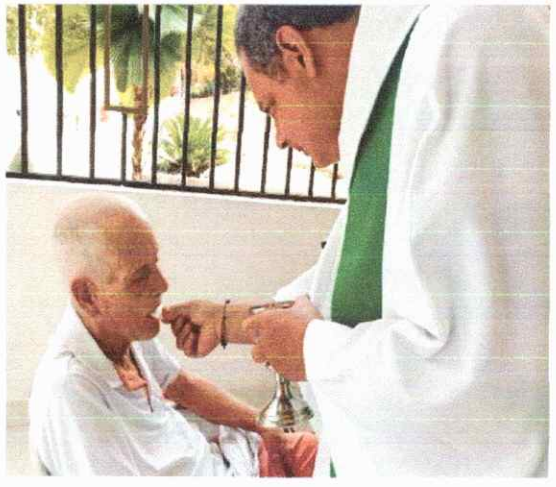
13	Dotación y cambio de pañales. Solicitud de tramites ante EPS de pañales. Cambio de pañales, según protocolos establecidos.	La dotación y cambio de pañales es un proceso importante para asegurar la comodidad y la salud de los usuarios que requieren este tipo de asistencia, como adultos mayores. **Dotación de Pañales** **Identificación del Usuario**: Determinar quién necesita el suministro de pañales **Cantidad Necesaria**: Establecer la cantidad de pañales necesarios, considerando factores como la frecuencia de cambio y el tamaño adecuado. **Suministro Adecuado**: Asegurar que los pañales sean de buena calidad y acordes a las necesidades del usuario (diferentes tallas y tipos). **Solicitud de Trámites ante EPS** **Documentación Requerida**: Reunir la documentación necesaria para solicitar el suministro de pañales a la EPS (Entidad Promotora de Salud), que puede incluir: Cédula o documento de identidad del usuario. Formulario de solicitud. Informe médico que justifique la necesidad de pañales. **Presentación de Solicitud**: Realizar la solicitud formal a la EPS, ya sea en línea o de manera presencial. **Seguimiento**: Hacer seguimiento al estado de la solicitud para asegurar una pronta respuesta. **Cambio de Pañales** **Protocolos Establecidos**: Lavado de manos antes y después del procedimiento. Uso de guantes desechables. Limpieza adecuada de la zona genital y aplicación de cremas protectoras si es necesario. Desecho adecuado de pañales usados.	 

14	Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene. Actividades individuales y grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según criterios médicos en atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar.	La atención psicológica para adultos mayores es crucial para promover su bienestar emocional y mental. Las actividades llevadas a cabo son espacios de estimulación cognitiva, de aprendizaje y socialización, que permiten combatir el aislamiento social, fenómeno muy presente en las personas mayores, y que correlaciona inversamente con el envejecimiento óptimo. Se trata de utilizar la intervención psicológica para mejorar la calidad de vida, en las áreas de la autoestima, el autoconcepto, las habilidades sociales, el apoyo social, la autonomía y la salud mental para reconceptualizar el significado de la vejez. Además, se fomenta la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan a menudo, el desarrollo de una comunicación asertiva junto con técnicas para mejorar la memoria y estrategias para la solución de problemas. La participación y la implicación de los residentes en las actividades, pretende ofrecer diferentes espacios de capacitación, contribuyendo al desarrollo de estrategias de afrontamiento por los cambios que comporta esta etapa de la vida y así generar factores de protección. Siempre teniendo en cuenta las necesidades de la persona mayor, su nivel de funcionamiento y su bienestar. Derivaciones a servicios especializados si se identifican necesidades más complejas como un diagnóstico de algún trastorno mental acorde a las conductas que presenta la persona mayor.	    

15	Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento es fundamental para fomentar el bienestar emocional y psicológico en diferentes contextos; para fomentar la autoconciencia y la importancia del autocuidado emocional en la vida diaria desde los vínculos con los compañeros hasta los empleados que laboran en el CSPAM.	    

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

16	Atención espiritual. Misas en la capilla de la fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas especiales. Acompañamiento del presbítero para confesiones, apoyo Espiritual individual.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la celebración de la santa misa todos los miércoles con nuestro capellán Pbro. Román Eraldo brindándonos su apoyo espiritual a las personas mayores. Esto permite que los adultos la práctica de cuidar y atender las necesidades espirituales de las personas. Esto puede incluir apoyo emocional, orientación en momentos de crisis, acompañamiento en procesos de duelo, ayuda en la búsqueda de sentido y propósito en la vida, y la promoción del bienestar espiritual en general.	  

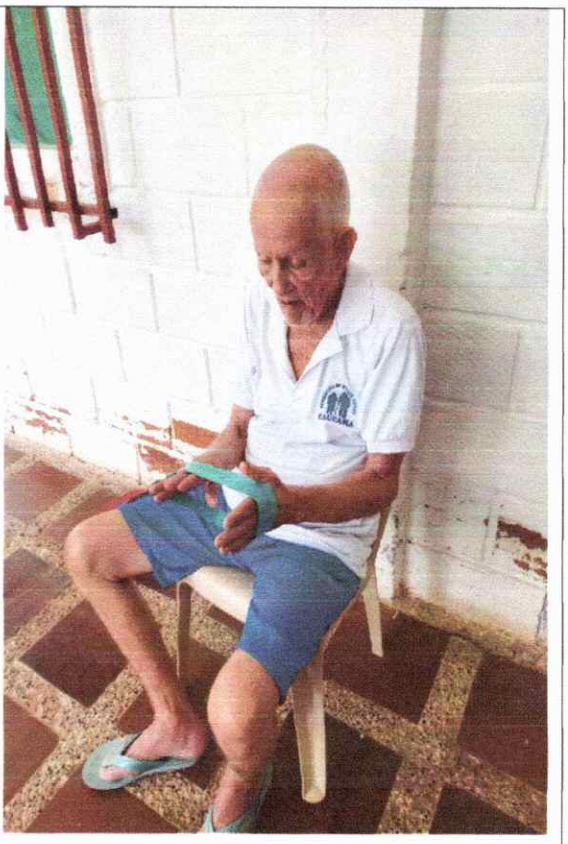
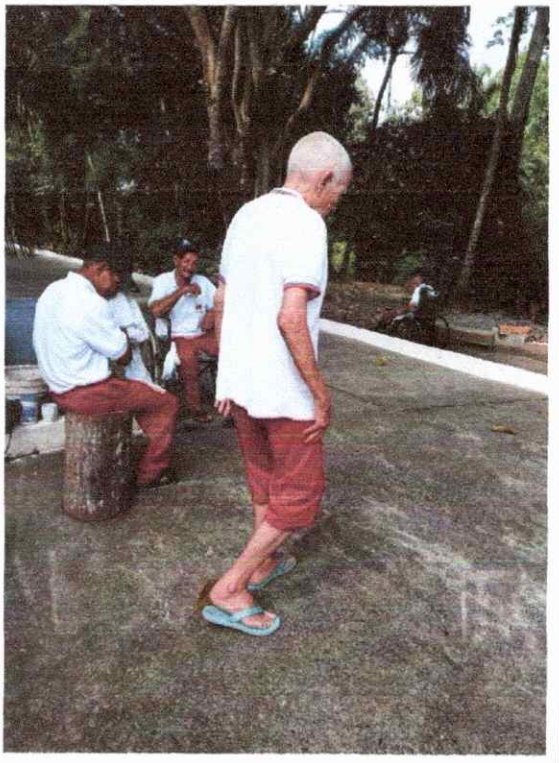
FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

17	Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el centro y personas voluntarias.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades grupales e individuales, la atención gerontológica es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. se proponen diversas actividades, talleres, capacitaciones y acciones educativas, así como la importancia de los seguimientos y remisiones a otros profesionales. Se Fomentan la creatividad y la destreza manual se incluyen actividades como pintura, manualidades, entre otras. Uso de la música para estimular la memoria y generar un ambiente positivo, a través de actividades, bailes, ver televisión y escuchar música de su gusto.	   

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

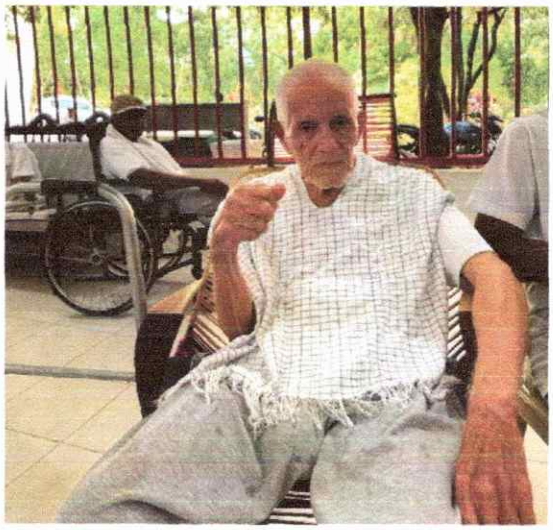
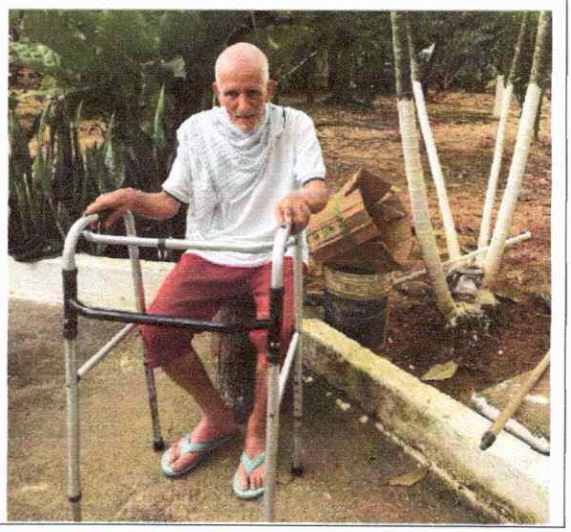
18	Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivos, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con articulaciones de diferentes áreas, desde actividades con el hospital hasta actividades con universidades, para fortalecer la calidad y bienestar de vida de la persona mayor **Charlas y Talleres Educativos:** Sobre temas relevantes como alimentación saludable, ejercicio físico, cuidado mental y manejo de enfermedades crónicas. **Promoción de Hábitos Saludables:** Implementación de campañas sobre la importancia de la actividad física, el consumo de agua, la nutrición adecuada y el sueño reparador. **Campañas de Vacunación:** Programar jornadas de vacunación contra la influenza, neumonía y otras enfermedades prevalentes en adultos mayores. **Exámenes de Salud Regular:** Ofrecer chequeos médicos periódicos que incluyan mediciones de presión arterial, glucosa y colesterol, así como pruebas de detección de cáncer.	   

19	Desarrollo de actividades de terapia física según le necesidad de cada persona mayor apoyo enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades físicas individuales y de grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a fisioterapeuta por EPS.	En la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia tiene como propósito principal garantizar la autonomía de las personas mayores. El desarrollo de actividades de terapia física para personas mayores es fundamental para mejorar su calidad de vida, promover la movilidad y prevenir enfermedades. A continuación, se describen algunas actividades adecuadas, diferenciándolas de la actividad física general y resaltando la importancia del apoyo de enfermería. **Planeación de Terapia**: **Terapia de Rehabilitación**: Para aquellos que se están recuperando de cirugías o lesiones, se diseñan programas específicos. **Ejercicios de Fortalecimiento**: Se pueden incluir ejercicios para aumentar la fuerza muscular, centrados en partes del cuerpo que requieran más soporte. **Ejercicios de Flexibilidad y Equilibrio**: Se pueden implementar actividades como estiramientos y ejercicios de equilibrio para prevenir caídas. **Actividades Grupal**: Promover la socialización y el trabajo en equipo a través de la interacción social y mantener la motivación. **Terapia Individual**: Sesiones personalizadas que abordan habilidades específicas y que pueden ser más intensivas según la necesidad del paciente. El apoyo de enfermería es esencial en este contexto, ya que los enfermeros pueden: **Monitorear el estado de salud**: Evaluar cambios en la condición física y reportar al fisioterapeuta. **Administrar medicamentos**: Ayudar con la medicación necesaria en caso de que sea parte del tratamiento.	 

20	Desarrollar actividades ocupacionales.	Las actividades ocupacionales son fundamentales para el desarrollo y bienestar de las personas, ya que ayudan a mejorar habilidades, fomentar la socialización, y promover la independencia. **Jardinería**: Cultivar plantas o hierbas en casa. Aprender sobre el cuidado de las plantas y su mantenimiento. **Manualidades**: Realizar proyectos de artesanía, como pintar, tejer o hacer manualidades con reciclaje. Crear decoraciones para el hogar según las estaciones o festividades. Talleres de arte y terapia creativa.	  

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

21	Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene algunas actividades para favorecer y estimular el bienestar físico, cognitivo y emocional, permite que a la persona mayor se desenvuelva de una manera más integrada a su entorno. Fortaleciendo los vínculos y su autoestima. Disminuir el índice de dependencia y la sensación de exclusión cuando se tiene algún deterioro en los sentidos (como el oído y la vista) también es otros de los beneficios de compartir tiempo con la persona mayor.	  

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

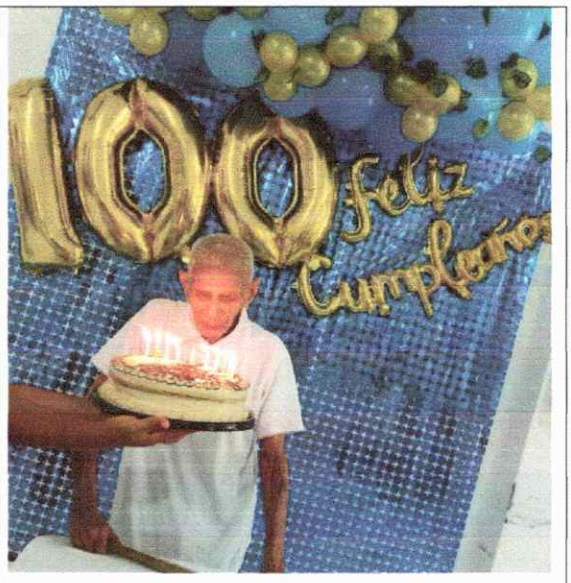
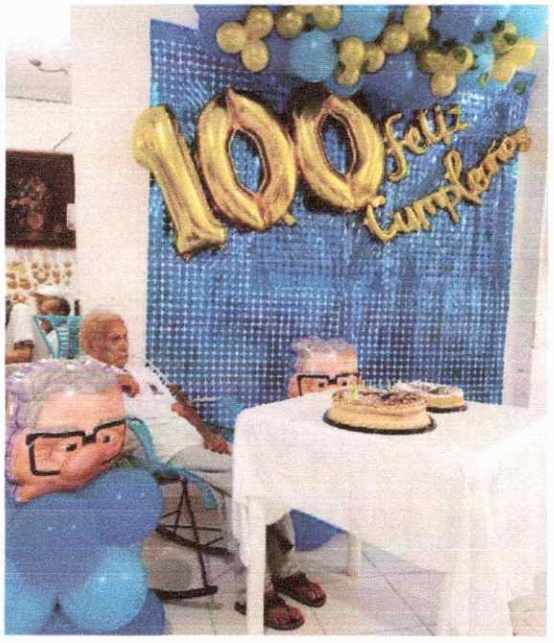
22	Desarrollar actividades cognitivas por profesional en psicología.	Se debe alentar a las personas mayores a mantener su cerebro en forma. Pueden hacer esto participando en una variedad de actividades cognitivas para mayores que estimulan la mente y los ayudan a mantenerse alerta. Es importante que los adultos mayores mantengan sus habilidades cognitivas a medida que envejecen. Esto les ayuda a mantenerse agudos y mentalmente alertas, lo cual es esencial para mantener un estilo de vida saludable desde el CSPAM se trabaja con ellos actividades que fortalecen estos procesos que van desde la motricidad hasta recordar sus actividades del día a día para el fortalecimiento de procesos cognitivos.	 

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

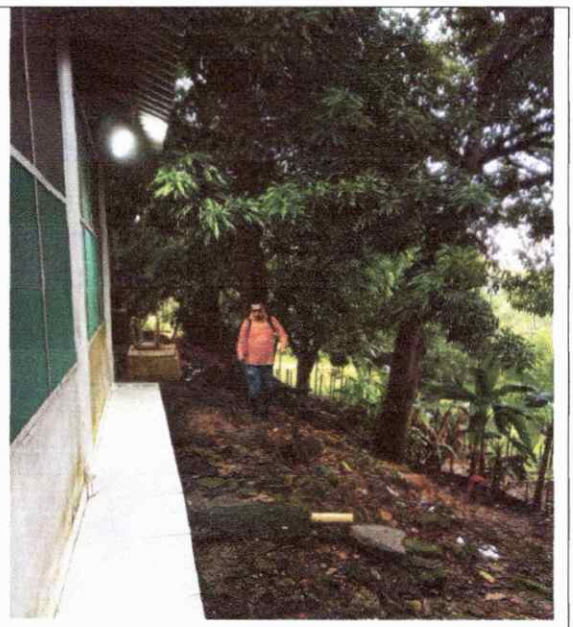
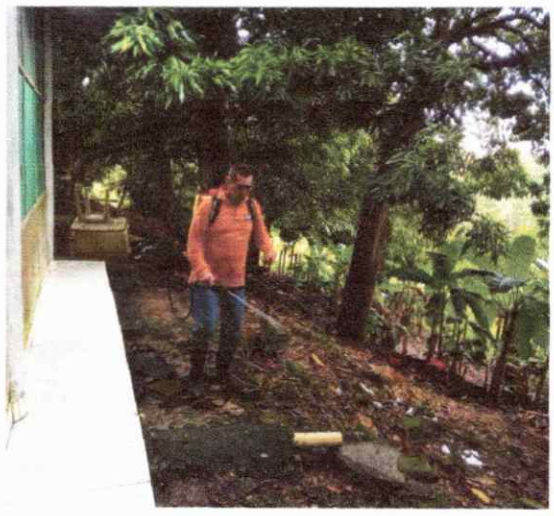
23	Desarrollo de actividades culturales. Acompañamiento en club de lectura Actividades manuales (dibujo y manualidades)	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza diferentes actividades recreativas ideales para las personas mayores institucionalizadas, que ayudan a disfrutar de su tiempo libre y mantener una vida activa y social con: • Pintura y manualidades. • Juegos de mesa. • Actividades Físicas Suaves. • Tardes de Películas. • Clases de Baile. • Caminatas. • Lecturas.	   

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

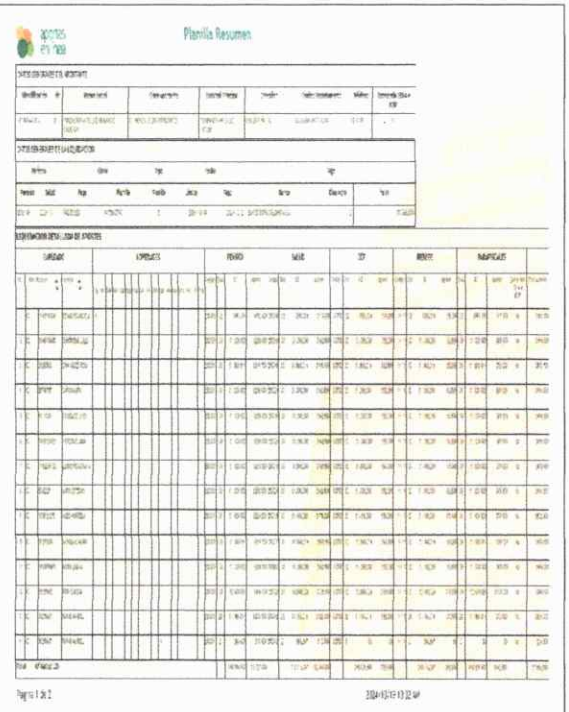
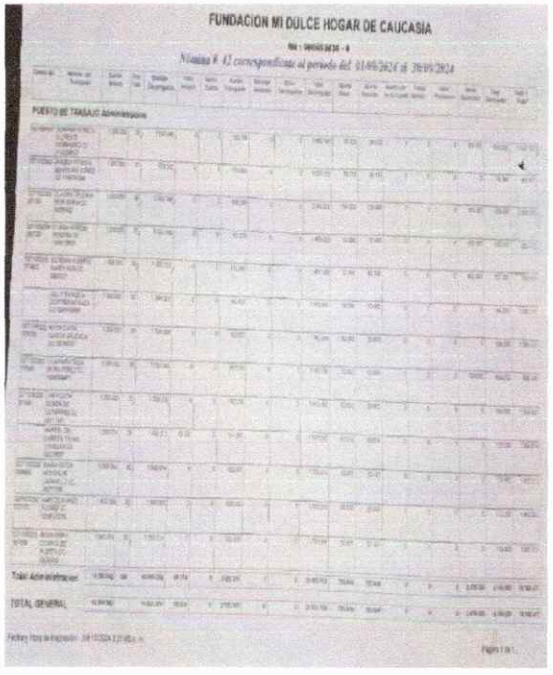
24	Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. Celebraciones de cumpleaños. Celebración del día del Padre y la Madre. Celebración del día del Abuelo. Celebración del día del Amor y la Amistad Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza celebraciones de días especiales para las personas mayores institucionalizadas en el CPSAM, con un día totalmente diferente y de su rutina diaria.	  

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

25	Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza mantenimiento y mejoramiento del CPSAM, para mantener las instalaciones en buen estado incluyendo reparaciones, electricidad, limpieza, salarios del personal encargado, materiales de papelería, medicamentos, alimentos, sillas, mesas. Dándoles a las personas mayores una mejor calidad de vida.	  

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

26	Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza pagos de prestaciones sociales y pago de seguridad social para todo el personal que se encuentra laborando en el CPSAM, Garantizando el Bienestar de nuestro personal y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral.	 

27	Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 y 79 años, que se encuentren bajo la asistencia y cuidado de la Fundación.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el pago del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas que cumplen el rango de edades entre 70 y 79 años de edad, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado del CPSAM.	N/A
28	Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia cuenta con traslado seguro para las personas mayores garantizando el bienestar y comodidad, con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar.	

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

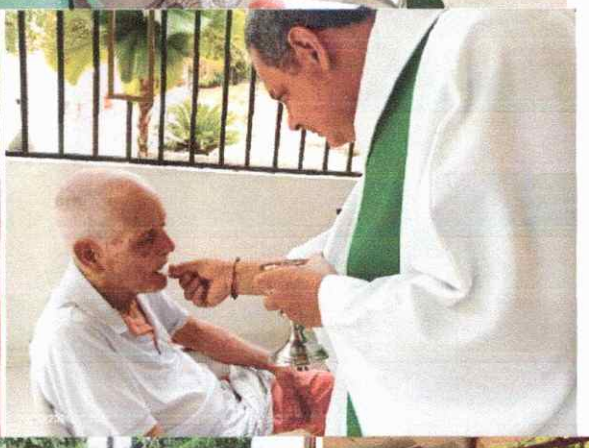


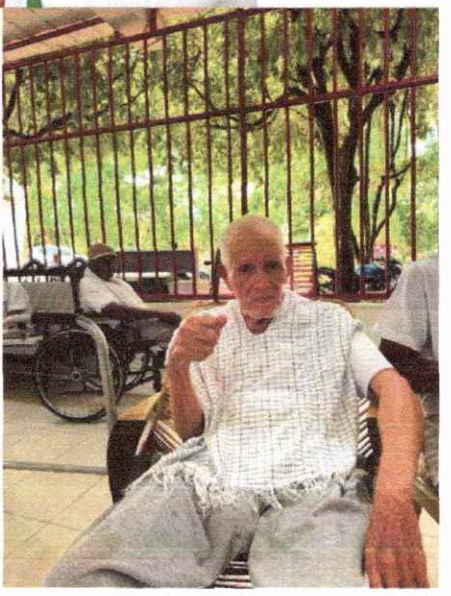


FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8



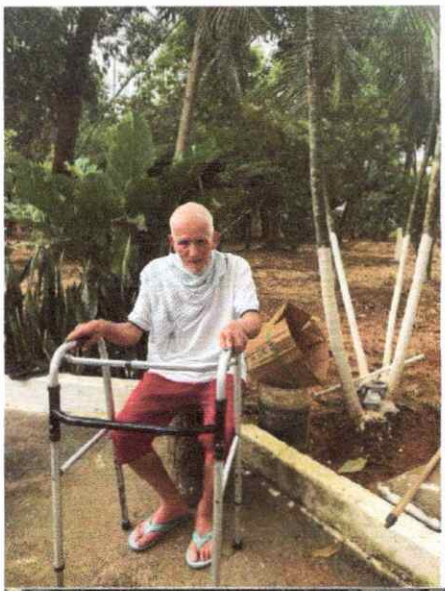



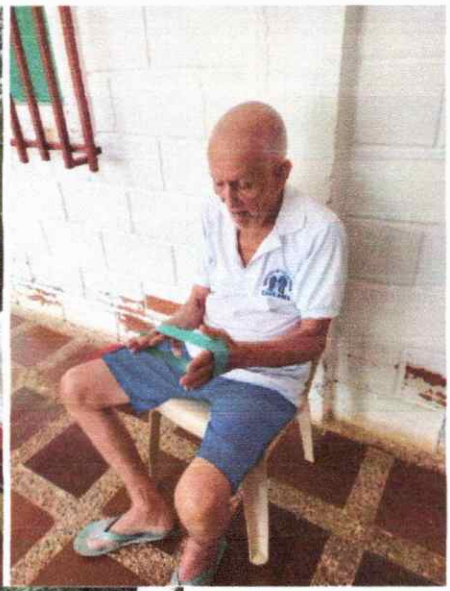



Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8









Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8







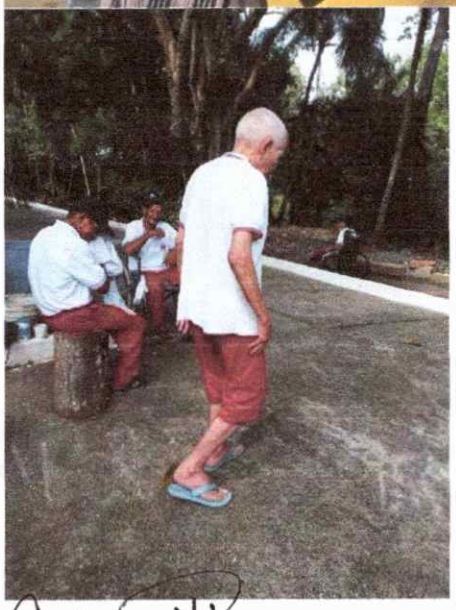

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8







cc 39'285.687

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900.693.836-8
Contratista

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39285682

RIOS SERNA
APELLIDOS

CLAUDIA CRUZANA
NOMBRES

Claudia Rios
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1982
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-ABR-2001 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0108800-14096421-F-0039285682-20011213 0612201346B 01 104084035

A QUIEN INTERESE:

Sirleny María Benítez Torres, Contadora Pública Titulado, egresado de la Universidad "Corporación Universitaria Remington", con Tarjeta Profesional: 195489-T de la Junta Central de Contadores, entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional e identificado con cédula de ciudadanía registrada al pie de la correspondiente firma;

CERTIFICA:

Que la FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA identificada con Nit 900.693.836-8 que la mencionada fundación ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. Por lo anterior, de manera expresa, por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia, correspondiente a Pensiones, Riesgos Profesionales, CCF, SENA e ICBF a la fecha.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Para constancia, se firma en Caucasia, a los 30 días del mes de Octubre de 2024.

Sirleny Benitez Torres

Sirleny María Benítez Torres
Contadora Pública
T.P.: 195489-T
C.C.: 39.282.552 de Caucasia Antioquia


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
195489-T
SIRLENY MARIA
BENITEZ TORRES
C.C. 39282552
RESOLUCION INSCRIPCION 1422
FECHA 15/10/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
207465


196937
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 641 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.282.552
BENITEZ TORRES
SIRLENY MARIA


21-ENE-1981
FECHA DE NACIMIENTO
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.44
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
05-MAR-1999 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-0108800-18157411-F-0039282552-20070330
02509

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900693836	8	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR	CRA 20 # 19 - 32	CAUCASIA-ANTIOQUIA	5248178	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	992052220	9475667090	E	2024/10/09	2024/10/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$7,248,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1148191344	BENAVIDES ANGELA	X																	230301	22	$953,334	$152,600	EPS040	22	$953,334	$119,200	CCF03	22	$953,334	$38,200	14-11	22	$953,334	$5,000	22	$953,334	$47,800	No	$362,800
2	CC	1045139653	CONTRERAS JULLY																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS040	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
3	CC	39283563	DOMINGUEZ ROSA																		230301	30	$1,560,014	$249,700	EPS040	30	$1,560,014	$195,100	CCF03	30	$1,560,014	$62,500	14-11	30	$1,560,014	$8,200	30	$1,560,014	$78,200	No	$593,700
4	CC	25786757	GARCIA KATIA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
5	CC	43117391	GONZALEZ LINEY																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS040	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
6	CC	1038126021	HEREDIA ELIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
7	CC	1152205102	LLORENTE ADRIANA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$187,500	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$75,000	No	$570,400
8	CC	8362227	MARIN ESTEBAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
9	CC	1038121273	MAZO MARICELA																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS010	30	$1,400,000	$175,000	CCF03	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$7,400	30	$1,400,000	$70,000	No	$532,400
10	CC	39275399	MONSALVE MARIA																		230301	30	$1,560,014	$249,700	EPS037	30	$1,560,014	$195,100	CCF03	30	$1,560,014	$62,500	14-11	30	$1,560,014	$8,200	30	$1,560,014	$78,200	No	$593,700
11	CC	1038094471	MORA LILIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC3	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
12	CC	39285682	RIOS CLAUDIA																		230301	30	$2,600,024	$416,100	ESSC24	30	$2,600,024	$325,100	CCF03	30	$2,600,024	$104,100	14-11	30	$2,600,024	$13,600	30	$2,600,024	$130,200	No	$989,100
13	CC	39278637	TAPIAS MARBEL																		230301	28	$1,456,014	$233,000	EPS042	28	$1,456,014	$182,100	CCF03	28	$1,456,014	$58,300	14-11	28	$1,456,014	$7,700	28	$1,456,014	$72,900	No	$554,000
14	CC	39278637	TAPIAS MARBEL											X							230301	2	$86,667	$13,900	EPS042	2	$86,667	$10,900	CCF03	0	$0	$0	14-11	2	$86,667	$0	0	$0	$0	No	$24,800
Total	**Afiliados(13)**																						$18,916,067	$3,027,000			$18,916,067	$2,365,000			$18,829,400	$753,600			$18,916,067	$98,800		$18,829,400	$942,300		$7,186,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900693836	8	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR	CRA 20 # 19 - 32	CAUCASIA-ANTIOQUIA	5248178	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	992052220	9475667090	E	2024/10/09	2024/10/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$7,248,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$3,027,000	$26,000	$0	$3,053,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$3,027,000	$26,000	$0	$3,053,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$98,800	$900	$0	$99,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$98,800	$900	$0	$99,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$753,600	$6,500	$0	$760,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	13	$753,600	$6,500	$0	$760,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				13	$2,365,000	$20,500	$0	$2,385,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$193,000	$1,700	$0	$194,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$812,600	$7,000	$0	$819,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$362,500	$3,200	$0	$365,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$195,100	$1,700	$0	$196,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$639,300	$5,500	$0	$644,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$565,300	$4,900	$0	$570,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	$565,300	$4,900	$0	$570,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$377,000	$3,300	$0	$380,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	$377,000	$3,300	$0	$380,300
TOTAL				13	$7,186,700	$62,100	$0	$7,248,800

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CR 20 19 32

42. Correo electrónico midulcehogarfundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 9 0 5 9 7 6	6 0 4 5 2 4 8 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9 / 2 0 1 3 0 7 1 9	8 7 3 0 / 2 0 1 3 0 7 1 9	8 6 9 2 / 8 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 11 / 11 : 40: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIOS SERNA CLAUDIA CRUZANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 5 3 8 1 2 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 7 1 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 2 8 5 6 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	SERNA	CLAUDIA	CRUZANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 6 3 9 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	PALACIOS	OSCAR	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellin 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 4 1 2 5 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRESPO	CRESPO	ROSALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 2 8 6 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERNA	FERNANDEZ	NAZARETH	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 2 7 9 0 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	SERNA	SANDRA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 8 2 5 5 2	5	1 9 5 4 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BENITEZ	TORRES	SIRLENY	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION DULCE HOGADE CAUCASIA**, identificado(a) con NIT número **900.693.836-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0271241937** aperturada el **27 de enero del 2014**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **25 de octubre del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0271241937**
Cuenta de 16 dígitos:**0271000200241937**
Cuenta de 20 dígitos:**00130271000200241937**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alcaldía de Cáceres

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CÁCERES.
NIT.890.981.567-1

INFORMACIÓN GENERAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	07
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	Del 01 al 30 de Octubre de 2024
FECHA DEL INFORME:	07 de noviembre de 2024

NUMERO DE CONTRATO	CA001-2024
FECHA DE CONTRATO	16 de Abril de 2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.693.836-8
VALOR INICIAL	CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS. ML/C ($102.857.143.oo) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
ADICIÓN OTROSÍ 2	VEINTISEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($26.057.142,64)
VALOR TOTAL	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 128.914.285,64).
APORTE INICIAL DEL MUNICIPIO	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML/C ($72.000.000.oo) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
APORTE OTROSÍ 2	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ML/C ($18.240.000.oo) incluidos descuentos o impuestos Nacionales y Municipales
APORTE INICIA DEL ASOCIADO/CONTRATISTA	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ML/C ($30.857.143.oo)
APORTE OTROSÍ 2	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ML/C ($ 7.817.142,64)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
PRORROGA OTROSÍ 1	SE PRORROGA 1 MES Y 10 DÍAS

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

PRORROGA OTROSÍ 2	SE PRORROGA POR UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES Y SIETE (07) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA Y EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KATTYA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CARGO	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO:

Descripción	**Acumulado**
Avance Físico (%)	74.47%
Avance Financiero ($) Consolidados aportes asociado y aportes municipio	$ 96.000.000

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS:

No.	**Obligaciones**	**Descripción del cumplimiento**	**Cumplió / no cumplió / parcialmente**

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

1.	Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria), - Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido, - Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido), - Cita médica con EPS, según historia clínica, Cita con PYP.	Durante este periodo no se requirió el ingreso de más adultos mayores a las instalaciones de la fundación.	No aplica

Alcaldía de Cáceres

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

2.	Evaluación médica de ingreso por médico, - Toma de Presión, Peso, Talla, Temperatura, Glucosa, Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo.	La Fundación mi Dulce Hogar realizo la evaluación del estado físico el cual es un proceso integral que se lleva a cabo para identificar la salud general de la persona mayor y para descartar signos de maltrato, abusos o lesiones. A continuación, se describen el proceso: • Signos vitales: Medir la presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, peso y temperatura corporal. • Inspección: Examinar visualmente todo el cuerpo en busca de signos de lesiones (marcas, hematomas, laceraciones) y además evaluar la apariencia general (higiene, postura). • Evaluación de la piel: Evaluar la integridad de la piel y la presencia de cicatrices, quemaduras o erupciones. A partir de este procedimiento se realiza derivación si se encuentra alguna anormalidad o señal de maltrato, sin embargo, se inicia procedimiento en la respectiva entidad de salud para identificar estado de salud de la persona mayor.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

3.	Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del Centro, familias y sociedad. - Reuniones con el Personal. - Capacitaciones	El CPSAM realiza la socialización y aplica el reglamento interno de forma permanente es clave para asegurar un ambiente seguro y armonioso para las personas mayores, empleados, familias y la sociedad en general; a partir de espacios personalizados donde se explica el reglamento interno de manera clara y accesible, utilizando un lenguaje sencillo y ejemplos prácticos que ilustren cada norma. Con el personal se realizan reuniones mensuales donde se dialoga acerca de las actividades y funciones de cada perfil y las normas generales tales como fomentar un enfoque en el respeto y la empatía hacia las personas mayores.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

4.	Alojamiento (Infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad), -Cama individual (Según la Normativa), - Zona de Comedor, - Enfermería, - Cuarto de Atención de Fisioterapia, - Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos), Zonas verdes y Áreas Comunes, - Totalmente Cerrado según Normativa, - Capilla Interna para Celebración de Santa Misa.	El CSPAM cuenta con una infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad que garantizan que las instalaciones, servicios y sistemas cumplan con las regulaciones legales, normativas técnicas y criterios de calidad establecidos. • Zona de comedor: es un espacio designado para cada persona mayor con ubicación con sus nombres para que puedan alimentarse, socializar y compartir sus comidas en un ambiente seguro y confortable. • Enfermería: Un área destinada para la atención médica y monitoreo de la salud de las personas mayores, con personal capacitado y equipamiento necesario. • Zonas verdes y Áreas comunes: son espacios al aire libre y áreas comunes que fomenten el esparcimiento, la interacción social y el bienestar emocional de las personas mayores. • Totalmente cerrado según normativa: La infraestructura debe está completamente cerrada, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos para proteger a las personas mayores. • Capilla interna: Un espacio destinado para la celebración de actividades	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

		religiosas, como la Santa Misa, facilitando el bienestar espiritual de las personas mayores. Estos elementos están presentes y en cumplimiento con la normativa es fundamental para ofrecer un alojamiento digno y de calidad para las personas mayores. Además, se realizan revisiones periódicas y obtener la retroalimentación de los residentes para seguir mejorando los servicios ofrecidos.	

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

5.	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. -Minutas Realizadas por Nutricionista. -Manejo de Alimentos según indicaciones médicas. -Personal con capacitación en Manejo de Alimentos.	La alimentación de las personas mayores del CSPAM está diseñada cuidadosamente, teniendo en cuenta sus necesidades nutricionales individuales, patologías, cultura y preferencias alimenticias. Donde se busca que obtenga sus tres comidas diarias y respectivas meriendas; acorde a sus necesidades establecidas por los profesionales de la salud. También se incentiva la hidratación diaria donde consuma la suficiente agua para su cuerpo, se realiza control frecuentemente con el uso del azúcar y la sal e incluso se establece estos compromisos con los familiares que realizan visitas a las personas mayores para un cuidado. Es importante resaltar la importancia de los suplementos de calcio y vitamina D si es necesario, bajo la supervisión del médico o nutricionista. La frecuencia de comidas se distribuye en 6 raciones al día para mantener estables los niveles de energía y glucosa.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

6.	Servicio de lavandería con todos los protocolos. -Área de Secado. -Manejo de Productos de Desinfección según Requerimientos. - Cambio Diario de Camas.	En el CPSAM contamos con servicio de lavandería diseñado especialmente para las personas mayores, con protocolos de higiene y seguridad. Recepción de Ropa: Área Designada: Un espacio específico para la recepción de prendas, separado del área de lavado, para evitar la contaminación cruzada. Clasificación de Ropa: Separación por Tipo: Clasificar la ropa en categorías como ropa blanca, colores oscuros y delicados. Protocolo de Lavado: Detergentes Ecológicos: Usar detergentes suaves y ecológicos que sean adecuados para pieles sensibles. Doblado Cuidadoso: Doblado de prendas con cuidado para evitar arrugas y facilitar su manejo. Protocolos de Higiene: Uso de Guantes y Mascarillas: El personal debe usar guantes y mascarillas durante todo el proceso para garantizar la higiene. Desinfección Regular: Desinfectar equipos, superficies y áreas comunes después de cada uso. Capacitación del Personal: Asegurarse de que el personal esté capacitado en protocolos sanitarios y atención a personas mayores.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

7.	Dotación de ropa y calzado, -Suministro de Uniformes. -Ropa Interior si es requerido. -Calzado a demanda de cada persona mayor.	La dotación de ropa y calzado es un aspecto importante en el CSPAM para garantizar el bienestar y la comodidad de las personas mayores, especialmente en un entorno organizado e incluso para evitar futuras infecciones. Dotación de Ropa y Calzado • Uniformes: Suministro de uniformes que sean cómodos y apropiados para las actividades diarias de las personas mayores Variedad de tallas y estilos para adaptarse a las preferencias y necesidades de cada persona. • Ropa Interior: Provisión de ropa interior de calidad, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada persona si es requerido. Considerar la comodidad de los materiales y el ajuste para que se sientan bien y no les causen irritaciones. • Calzado: Ofrecer calzado a demanda, asegurándose de que sea seguro, cómodo y apropiado para la movilidad de cada persona mayor. Considerar características como la suela antideslizante y el soporte adecuado para el pie. Establece un programa regular de dotación de prendas de vestir, productos de higiene personal y calzado para garantizar que las personas mayores reciban lo	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

		que necesitan de manera oportuna.	
8.	Dotación de implementos de aseso personal (kit). -Jabón Individual. -Crema Dental. -Desodorante. -Máquinas de Afeitar. -Pañitos Húmedos. Crema antipañalitis, para los que usan pañales. -Suministro de Pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia entrega de manera mensual la dotación de implementos de aseo personal, kit de aseo, suele incluir una serie de productos básicos destinados a mantener la limpieza, el orden, buena presentación y la salud personal de la persona mayor, podría incluye: 1. Jabón en barra 2. Crema dental 3. Desodorante 4. Cepillo de dientes 5. Pañitos Húmedos 6. Máquina de Afeitar 7. Crema hidratante Las auxiliares de enfermería cuentan para la higiene personal algunos elementos que son suministrados por ellas como: los pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis, enjuague bucal que se suministra acorde a las necesidades de las personas mayores	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

9.	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. - Cocina totalmente dotada según las Necesidades y requisitos Normativos. -Productos de Aseo y Limpieza para áreas Comunes de acuerdo a la Norma. -Manejo de Elementos de Protección, de acuerdo a cada área. -Personal totalmente Uniformado	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia cuenta con dotación necesaria para cada servicio ofrecido con implementos y materiales esenciales que mejoran la calidad de vida y bienestar de las personas mayores. Para garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos, es fundamental contar con la dotación necesaria en cada área. A continuación, se detallan algunos: 1. Cocina Totalmente Dotada • Equipamiento: la cocina cuenta con todos los equipos necesarios, como estufas, hornos, refrigeradores, microondas, entre otros, que cumplan con los requisitos normativos de seguridad alimentaria. • Utensilios y Menaje: cacerolas, sartenes, cuchillos, tablas de cortar, vajilla y utensilios para servir y almacenar alimentos. • Almacenamiento: Implementación de sistema de almacenamiento adecuados para ingredientes secos, perecederos y no perecederos, así como un espacio diseñado para evitar la contaminación cruzada. 2. Productos de Aseo y Limpieza para Áreas Comunes • Selección de Productos: productos de limpieza que son efectivos y	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

		que cumplen con las regulaciones medioambientales y de seguridad. • Dotación y Accesibilidad: productos de aseo disponibles y accesibles en las áreas comunes, como desinfectantes, jabones y envoltorios de residuos. 3. Manejo de Elementos de Protección • EPP (Equipos de Protección Personal): Proveer a todos los trabajadores con el equipo de protección necesario según su área de trabajo (guantes, mascarillas, delantales, gafas de seguridad, etc.). • Protocolos de Seguridad: Establecer y comunicar protocolos claros sobre el manejo y uso de los elementos de protección, así como sobre situaciones de emergencia. • Servicio de Enfermería: Cuenta con suministros adecuadó de medicamentos según las prescripciones médicas, kit de primeros auxilios, termómetros, tensiómetros, sillas de ruedas, andadores y diversos dispositivos de movilidad para las personas mayores según sea la necesidad. • Servicio de Lavandería: Cuenta con suministros de limpiezas como desinfectantes, escobas,	

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

		bolsas de basuras, áreas de secado y doblaje para la ropa. Cada uno de estos servicios están adaptados a las necesidades específicas de las personas mayores, contribuyendo en su bienestar general.	

Alcaldía de Cáceres

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

10.	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor.	El CPSAM realiza las evaluaciones y seguimientos gerontológicos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores. Este proceso implica una serie de pasos que se centran en evaluar la autonomía y las habilidades de las personas mayores en diferentes áreas de su vida. A continuación, se presentan algunos aspectos clave a considerar: 1. Evaluación de la Autonomía • Funcionalidad: Evaluar la capacidad de la persona mayor para realizar actividades de la vida diaria (AVD), como vestirse, alimentarse y mantener la higiene. • Movilidad: Considerar la capacidad de la persona para moverse de forma independiente, tanto en los espacios como en la comunidad. • Cognición: Evaluar la memoria, la toma de decisiones y la capacidad de resolver problemas. Estado emocional: Determinar el bienestar emocional y la presencia de trastornos como la depresión o la ansiedad.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

11.	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 Horas. - Atención de enfermería las 24 horas del día, - Suministro de medicamentos. (según Prescripción Médica). - Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. -Atención diaria.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia cuenta con asistencia y cuidado de enfermería las 24 horas, la asistencia integral es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores que requieren atención continua, tales como: Esto implica que el personal especializado está disponible en todo momento para brindar el apoyo necesario. Esto puede incluir tareas de higiene personal, alimentación y supervisión general de la salud. Contar con enfermeras disponibles en todo momento asegura que las necesidades médicas sean atendidas de manera oportuna. Esto incluye el monitoreo de signos vitales, administración de tratamientos y respuesta a emergencia. Correcta administración de medicamentos es crucial para el manejo de diversas condiciones de salud. El personal debe seguir las indicaciones del médico para garantizar la efectividad del tratamiento y la seguridad del paciente. La presencia de un cuidador durante una hospitalización proporciona apoyo emocional y ayuda con las necesidades diarias de la persona mayor. Monitoreo constante de la condición del paciente y comunicación regular con las	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

		directivas sobre el estado de salud y bienestar de la persona mayor..	
12.	Manejo de Adultos Dependientes, Cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. - Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los Dependientes. - Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia tiene una serie de cuidados y técnicas que aseguran el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo complicaciones en adultos dependientes, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa. • Posición lateral: se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados. • Posición supina: se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja. • Posición fowler o semi-fowler: se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración. La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

13.	Dotación y cambio de pañales. - Solicitud de Trámites ante EPS de pañales. -Cambio de Pañales, Según Protocolo establecido.	La dotación y cambio de pañales es un proceso importante para asegurar la comodidad y la salud de los usuarios que requieren este tipo de asistencia, como adultos mayores. Dotación de Pañales Identificación del Usuario: Determinar quién necesita el suministro de pañales Cantidad Necesaria: Establecer la cantidad de pañales necesarios, considerando factores como la frecuencia de cambio y el tamaño adecuado. Suministro Adecuado: Asegurar que los pañales sean de buena calidad y acordes a las necesidades del usuario (diferentes tallas y tipos). Solicitud de Trámites ante EPS Documentación Requerida: Reunir la documentación necesaria para solicitar el suministro de pañales a la EPS (Entidad Promotora de Salud), que puede incluir: Cédula o documento de identidad del usuario. Formulario de solicitud. Informe médico que justifique la necesidad de pañales. Presentación de Solicitud: Realizar la solicitud formal a la EPS, ya sea en línea o de manera presencial. Seguimiento: Hacer seguimiento al estado de la solicitud para asegurar una pronta respuesta.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

		Cambio de Pañales Protocolos Establecidos: Lavado de manos antes y después del procedimiento. Uso de guantes desechables. Limpieza adecuada de la zona genital y aplicación de cremas protectoras si es necesario. Desecho adecuado de pañales usados.	

Alcaldía de Cáceres

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

14.	Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. - Acompañamiento de Psicólogo, Por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene. -Actividades Individuales y Grupales con el Psicólogo de la Fundación. - Seguimiento por EPS, según Criterios médicos en Atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar.	La atención psicológica para adultos mayores es crucial para promover su bienestar emocional y mental. Las actividades llevadas a cabo son espacios de estimulación cognitiva, de aprendizaje y socialización, que permiten combatir el aislamiento social, fenómeno muy presente en las personas mayores, y que correlaciona inversamente con el envejecimiento óptimo. Se trata de utilizar la intervención psicológica para mejorar la calidad de vida, en las áreas de la autoestima, el autoconcepto, las habilidades sociales, el apoyo social, la autonomía y la salud mental para reconceptualizar el significado de la vejez. Además, se fomenta la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan a menudo, el desarrollo de una comunicación asertiva junto con técnicas para mejorar la memoria y estrategias para la solución de problemas. La participación y la implicación de los residentes en las actividades, pretende ofrecer diferentes espacios de capacitación, contribuyendo al desarrollo de estrategias de afrontamiento por los cambios que comporta esta etapa de la vida y así generar factores de protección. Siempre teniendo en cuenta	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

		las necesidades de la persona mayor, su nivel de funcionamiento y su bienestar. Derivaciones a servicios especializados si se identifican necesidades más complejas como un diagnóstico de algún trastorno mental acorde a las conductas que presenta la persona mayor.	
15.	Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento es fundamental para fomentar el bienestar emocional y psicológico en diferentes contextos; para fomentar la autoconciencia y la importancia del autocuidado emocional en la vida diaria desde los vínculos con los compañeros hasta los empleados que laboran en el CSPAM.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

16.	Atención espiritual. -Misas en la capilla de la Fundación todas las semanas. -Celebración de Actos religiosos en fechas Especiales. Acompañamiento del Presbítero para Confesiones, apoyo Espiritual Individual.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la celebración de la santa misa todos los miércoles con nuestro capellán Pbro. Román Eraldo brindándonos su apoyo espiritual a las personas mayores. Esto permite que los adultos la práctica de cuidar y atender las necesidades espirituales de las personas. Esto puede incluir apoyo emocional, orientación en momentos de crisis, acompañamiento en procesos de duelo, ayuda en la búsqueda de sentido y propósito en la vida, y la promoción del bienestar espiritual en general.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

17.	Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. - Realizar intervención con las familias, personal que labora en el Centro y personas voluntarias.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades grupales e individuales, la atención gerontológica es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. se proponen diversas actividades, talleres, capacitaciones y acciones educativas, así como la importancia de los seguimientos y remisiones a otros profesionales. Se Fomentan la creatividad y la destreza manual se incluyen actividades como pintura, manualidades, entre otras. Uso de la música para estimular la memoria y generar un ambiente positivo, a través de actividades, bailes, ver televisión y escuchar música de su gusto.	Cumplió

Alcaldía de Cáceres

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

18.	Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con articulaciones de diferentes áreas, desde actividades con el hospital hasta actividades con universidades, para fortalecer la calidad y bienestar de vida de la persona mayor Charlas y Talleres Educativos: Sobre temas relevantes como alimentación saludable, ejercicio físico, cuidado mental y manejo de enfermedades crónicas. • Promoción de Hábitos Saludables: Implementación de campañas sobre la importancia de la actividad física, el consumo de agua, la nutrición adecuada y el sueño reparador. • Campañas de Vacunación: Programar jornadas de vacunación contra la influenza, neumonía y otras enfermedades prevalentes en adultos mayores. • Exámenes de Salud Regular: Ofrecer chequeos médicos periódicos que incluyan mediciones de presión arterial, glucosa y colesterol, así como pruebas de detección de cáncer.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

19.	Desarrollo de actividades de terapia física según la necesidad de cada persona mayor apoyo Enfermería, es diferente a la actividad física. -Actividades Físicas Individuales y de Grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. -Citas a Fisioterapeuta, por EPS.	En la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia tiene como propósito principal garantizar la autonomía de las personas mayores. El desarrollo de actividades de terapia física para personas mayores es fundamental para mejorar su calidad de vida, promover la movilidad y prevenir enfermedades. A continuación, se describen algunas actividades adecuadas, diferenciándolas de la actividad física general y resaltando la importancia del apoyo de enfermería. Planeación de Terapia: Terapia de Rehabilitación: Para aquellos que se están recuperando de cirugías o lesiones, se diseñan programas específicos. Ejercicios de Fortalecimiento: Se pueden incluir ejercicios para aumentar la fuerza muscular, centrados en partes del cuerpo que requieran más soporte. Ejercicios de Flexibilidad y Equilibrio: Se pueden implementar actividades como estiramientos y ejercicios de equilibrio para prevenir caídas. Actividades Grupal: Promover la socialización y el trabajo en equipo a través de la interacción social y mantener la motivación. Terapia Individual: Sesiones personalizadas que abordan habilidades	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

		específicas y que pueden ser más intensivas según la necesidad del paciente. El apoyo de enfermería es esencial en este contexto, ya que los enfermeros pueden: Monitorear el estado de salud: Evaluar cambios en la condición física y reportar al fisioterapeuta. Administrar medicamentos: Ayudar con la medicación necesaria en caso de que sea parte del tratamiento.	
20.	Desarrollar actividades ocupacionales.	Las actividades ocupacionales son fundamentales para el desarrollo y bienestar de las personas, ya que ayudan a mejorar habilidades, fomentar la socialización, y promover la independencia. Jardinería: Cultivar plantas o hierbas en casa. Aprender sobre el cuidado de las plantas y su mantenimiento. Manualidades: Realizar proyectos de artesanía, como pintar, tejer o hacer manualidades con reciclaje. Crear decoraciones para el hogar según las estaciones o festividades. Talleres de arte y terapia creativa.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

21.	Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene algunas actividades para favorecer y estimular el bienestar físico, cognitivo y emocional, permite que a la persona mayor se desenvuelva de una manera más integrada a su entorno. Fortaleciendo los vínculos y su autoestima. Disminuir el índice de dependencia y la sensación de exclusión cuando se tiene algún deterioro en los sentidos (como el oído y la vista) también es otros de los beneficios de compartir tiempo con la persona mayor.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

22.	Desarrollar actividades cognitivas por profesional en Psicología.	Se debe alentar a las personas mayores a mantener su cerebro en forma. Pueden hacer esto participando en una variedad de actividades cognitivas para mayores que estimulan la mente y los ayudan a mantenerse alerta. Es importante que los adultos mayores mantengan sus habilidades cognitivas a medida que envejecen. Esto les ayuda a mantenerse agudos y mentalmente alertas, lo cual es esencial para mantener un estilo de vida saludable desde el CSPAM se trabaja con ellos actividades que fortalecen estos procesos que van desde la motricidad hasta recordar sus actividades del día a día para el fortalecimiento de procesos cognitivos.	Cumplió

Alcaldía de Cáceres

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

23.	Desarrollo de actividades culturales, - Acompañamiento en Club de Lectura, - Actividades Manuales (dibujo y Manualidades)	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza diferentes actividades recreativas ideales para las personas mayores institucionalizadas, que ayudan a disfrutar de su tiempo libre y mantener una vida activa y social con: • Pintura y manualidades. • Juegos de mesa. • Actividades Físicas Suaves. • Tardes de Películas. • Clases de Baile. • Caminatas. • Lecturas.	Cumplió
24.	Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en Centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. - Celebraciones de Cumpleaños. - Celebración del Día del Padre y de la Madre. Celebración del día del Abuelo. -Celebración del Día de Amor y Amistad. -Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo).	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza celebraciones de días especiales para las personas mayores institucionalizadas en el CPSAM, con un día totalmente diferente y de su rutina diaria.	No aplica.

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

25.	Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza mantenimiento y mejoramiento del CPSAM, para mantener las instalaciones en buen estado incluyendo reparaciones, electricidad, limpieza, salarios del personal encargado, materiales de papelería, medicamentos, alimentos, sillas, mesas. Dándoles a las personas mayores una mejor calidad de vida.	Cumplió
26.	Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza pagos de prestaciones sociales y pago de seguridad social para todo el personal que se encuentra laborando en el CPSAM, Garantizando el Bienestar de nuestro personal y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral.	Cumplió
27.	Afiliación a servicios funerarios de los adultos mayores en el rango de edades entre 70 a 79 años de edad, que se encuentre bajo la asistencia y cuidado de la fundación.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el pago del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas que cumplen el rango de edades entre 70 y 79 años de edad, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado del CPSAM.	Cumplió

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 - Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

28.	Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en la fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.	La fundación mi Dulce Hogar de Caucasia paga transporte para llevar a las personas mayores a controles, citas médicas, exámenes médicos con acompañamiento del personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar.	Cumplió

ÍTEM	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSIÓN	Certificado de aportes a la seguridad social por el revisor fiscal o contador. Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.		
SALUD			
ARL			

3. VERIFICACION DE ANEXOS:

No.	Descripción	Cumple
1	Cuenta de cobro	SI
2	Informe de Actividades	SI
3	Planilla de pago de la seguridad social integral	SI
4	Acta de aval de pago	SI
5	Pólizas vigentes	N/A

5 PERSONAL

NO APLICA

6 OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Actualmente en la casa hogar se encuentran 4 adultos mayores institucionalizados del municipio de Cáceres y los aportes se realizarán de manera parcial para estos 4.

Una vez revisada la información aquí consignada, se puede certificar que el contratista asociado ha cumplido y realizado las actividades convenidas y aquí consignadas.

Para constancia se firma en Cáceres, el día 7 de Noviembre de 2024.

Kattya M. López Rodríguez
Enfermera Jefe
T.P. 1067998811
I.DETHUM: 12-05-23

KATTYA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Salud y Protección Social
SUPERVISOR

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente Acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**ORDEN SUMINISTRO**		**CONVENIO**	X
Convenio número:	**CA001-2024**	Código Presupuestal:	**CDP: 00000178 RP: 00000178**		
Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009				
Objeto del contrato:	aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para llevar a cabo la atención integral en el cuidado de adultos mayores que se encuentran en estado de indigencia y extrema pobreza del municipio de Cáceres – departamento de Antioquia.				
Supervisor:	secretaria de salud y protección social				
Asociado:	fundación mi dulce hogar				
Aportes municipio	setenta y dos millones de pesos ml/c ($72.000.000.oo) incluido los descuentos o impuestos nacionales y municipales.				
Aportes asociado/contratista	treinta millones ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y tres pesos ml/c ($30.857.143.oo)				
Total, valor convenio	ciento dos millones ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y tres pesos. ml/c ($102.857.143.oo) incluido los descuentos o impuestos nacionales y municipales.				
Valor adicionado:	N/A				
Valor del contrato + adición:	N/A				
Duración inicial del contrato:	Cinco (05) meses				
Prorroga otrosí 1	Se prorroga un (01) mes y diez (10) días				
Prorroga otrosí 2	Se prorroga un (01) mes y veinte siete (27) días				
Plazo total	Ocho (08) meses y siete (07) días				
Fecha de Inicio:	23 de abril de 2024				
Fecha de Terminación inicial	23 de septiembre de 2024				
Fecha terminación prorroga 1	03 de Noviembre de 2024				
Fecha final de Terminación del contrato	31 de Diciembre de 2024				
Periodo de pago:	Del 01 al 30 de octubre de 2024				

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Cáceres y la FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR, con NIT 900.693.836-8, celebraron el convenio de asociación No CA001-2024, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA Y EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, por un valor total del convenio de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS. ML/C ($102.857. 143.oo) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES, representado así: Aporte del Municipio de Cáceres en la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML/C ($72.000. 000.oo) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES. soportados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000178 del 07 de marzo de 2024; y el Aporte de la Fundación Mi Dulce Hogar en la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ML/C ($30.857. 143.oo), debidamente certificados por el Contador Público de la Entidad. Y un plazo de Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- Que se realizó prorroga 1 por un (01) mes y diez (10) días, con plazo de seis (06) meses y diez (10) días.

- Que el día 31 de octubre se realizó otrosí #2 donde se adiciona el valor de VEINTISEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($26.057.142,64), representado de la siguiente manera: Aporte del Municipio de Cáceres en la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ML/C ($18.240.000.oo) incluidos descuentos o impuestos Nacionales y Municipales, soportados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00001155 del 31 de octubre de 2024; y el Aporte de la Fundación Mi Dulce Hogar en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ML/C ($ 7.817.142,64), debidamente certificados por el Contador Público de la Entidad. Para un valor total del convenio con la adición del presente otrosí de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 128.914.285,64). y se prorroga por un (01) mes y veintisiete (27) días más la ejecución contractual, con un plazo total de ejecución de ocho (08) meses y siete (07) días, con fecha final de ejecución del 31 de diciembre de 2024.

- Que el Asociado presenta informe de los trabajos ejecutados según términos de referencia del convenio en el plazo inicialmente pactado, el cual es recibido a satisfacción por parte de la supervisión.

- Que El Asociado presenta Certificado de aportes a la seguridad social por el revisor fiscal o contador. Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

- Que en el desarrollo del convenio se efectuara el siguiente pago, correspondiente al aporte del municipio:

Descripción	Valor aporte del municipio	Valor Acta	Otrosí	Saldo
Acta de Pago No. 01 del 23 al 30 de abril 2024	$ 72.000.000	$ 3.840.000	N/A	$ 68.160.000
Acta de Pago No. 02 del 01 al 30 de mayo de 2024		$ 14.400.000	N/A	$53.760.000
Acta de Pago No. 03 del 01 al 30 de junio de 2024		$ 14.400.000	N/A	$39.360.000
Acta de Pago No. 04 del 01 al 30 de julio de 2024		$ 9.600.000	N/A	$29.760.000
Acta de Pago No. 05 del 01 al 30 de agosto de 2024		$ 9.600.000	N/A	$20.160.000
Acta de Pago No. 06 del 01 al 30 de septiembre		$ 9.600.000	N/A	$10.560.000
Acta de Pago No 07 del 01 al 30 de octubre		$ 9.600.000	N/A	$960.000

SE ACUERDA:

Pagar al Contratista Asociado la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 9.600.000) correspondiente al aporte del municipio, Acta de Aval de Pago No. 07, según tabla adjunta a la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quien en ella intervino a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2024.

KATTYA MILENA LÓPEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERVISORA

Correo: Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4)836 2203 / 317 535 0093
Dirección Carrera 50 N49-15 – Parque Principal

www.caceres-antioquia.gov.co
Alcaldía de Cáceres-Cuenta Oficial